



TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA CLUB DE PRIVILEGIOS CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI S.A

Octubre 2022

CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

1. Su membresía se activará cuando reciba su inmueble, a partir de ese momento podrá acceder a todos los beneficios.
2. Revise los términos y condiciones de cada uno de nuestros aliados donde se describen los beneficios, medio o lugar para redimir, formas de pago, cobertura y forma de entrega.

1) ANTECEDENTES

El Programa CLUB DE PRIVILEGIOS ha sido creado por Constructora Bolívar Cali S.A., para reconocer la lealtad a sus CLIENTES dándoles acceso a beneficios representados en un portafolio de productos o servicios manejados por medio de nuestros aliados.

2) PARTICIPANTES CLUB DE PRIVILEGIOS

Son participantes todos los clientes que compraron un inmueble de Constructora Bolívar Cali S.A. que ya haya escriturado y recibido su inmueble a partir de noviembre del año 2022.

3) ALIADOS DEL CLUB DE PRIVILEGIOS

Constructora Bolívar Cali S.A. y Empresas aliadas, son aquellas que en el presente o futuro participan como entes de redención de beneficios en productos y/o servicios para los clientes.

4) INSCRIPCIÓN A CLUB DE PRIVILEGIOS

El registro al CLUB DE PRIVILEGIOS es gratuito y se valida cuando el cliente firme la carta de Bienvenida en el acta de entrega del inmueble. Con su autorización podemos suministrar los datos básicos con los aliados.



5) ACCESO A BENEFICIOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

A partir de la entrega del inmueble se activará la membresía al Club privilegios y tendrá acceso a los beneficios exclusivos de los aliados, de acuerdo al aliado de su interés podrá seleccionar los productos, y/o servicios teniendo en cuenta la forma de redención y los términos y condiciones de cada uno.

Como cliente tendrá acceso a los beneficios del CLUB DE PRIVILEGIOS los dos años posteriores a la entrega del inmueble.

6) VIGENCIA CLUB DE PRIVILEGIOS

El programa CLUB DE PRIVILEGIOS tendrá un plazo de vigencia indefinido, no obstante, Constructora Bolívar Cali S.A. podrá darlo por terminado o modificarlo en cualquier momento. Luego del anuncio de la terminación o suspensión del CLUB, los clientes tendrán 30 días hábiles para redimir sus beneficios antes de que estos sean cancelados y eliminados.

7) MODIFICACIONES U OTRAS CONDICIONES GENERALES

El CLUB DE PRIVILEGIOS podrá introducir modificaciones al presente reglamento, incluso incorporar otros requisitos o condiciones para la obtención de los productos o servicios y/o redimir premios, sin expresión de causa, para cuyo efecto comunicará tal situación a sus clientes, con anticipación a la fecha de su implementación.

8) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Constructora Bolívar Cali S.A. mantendrá informados a los clientes, mediante anuncios, avisos o bases de promociones u ofertas que pondrá a su disposición. Así mismo, cualquier información o comunicación masiva que deba efectuarse en virtud del presente reglamento podrá realizarse o difundirse a través de los medios que Constructora Bolívar Cali S.A. determine, incluyendo medios masivos, web y otros.

9) POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

Constructora Bolívar Cali S.A. ha establecido los siguientes canales de atención para tramitar solicitudes asociadas a los datos personales: a. correo electrónico: datos.personales@cbolivar.com b. líneas nacionales 3103157550 - 018000 180 899, c. dirección física Calle 29 Norte No. 6BN- 22, Cali – Valle del Cauca. d. Pagina <https://www.constructorabolivar.com/pqrs>



10) RESPONSABILIDADES DE CONSTRUCTORA BOLÍVAR

Constructora Bolívar Cali S.A. no es responsable frente a todas las reclamaciones, pago de daños o perjuicios que se le ocasionen a los clientes beneficiarios del CLUB DE PRIVILEGIOS, en el evento en que se presenten incumplimientos en la entrega de los productos o servicios suministrados por los aliados al programa.

11) PROCESO DE GARANTÍAS

El proceso de garantía de los productos y/o servicios está sujeto a las especificaciones de cada aliado, Constructora Bolívar Cali S.A. evalúa constantemente los aliados y proveedores basado en la satisfacción de los clientes a través de una encuesta que les enviaremos, de esta forma podemos tener un control acerca de los productos y servicios ofrecidos en nuestro CLUB DE PRIVILEGIOS.

12) DESVINCULACIÓN CLUB PRIVILEGIOS

Si usted ha dejado de ser cliente nuestro o no quiere ser parte de nuestro club de privilegios, puede comunicarse a los siguientes canales: a) página web sección PQRs: <https://www.constructorabolivar.com/pqrs>, b) En nuestras instalaciones de la Oficina Principal ubicada en la Calle 29 norte # 6BN -22 en Cali, c) Vía telefónica a los números: 3103157550 – 018000180899 y solicitar la revocación de la autorización de sus datos personales para el uso con fines comerciales y publicitarios, conforme a la Ley 1581 de 2012.